

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de junio de 1970 por la que se clasifica de benéfico-docente la Fundación instituida en Madrid «Alianza 68».

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito; y Resultando que por escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, en 1 de abril de 1968, por don Manuel González Enriquez; don Julio Abl Agero, don Javier Gaspar Alfaro, don José Luis Alvarez Alvarez, don Félix Fernández Sahwa Badaasano y su esposa, doña Rocío Toda Raboso; don Juan Díaz Bustamante Conrado y su esposa, doña María Cruz Zulueta; don Juan José Villar Mir y su esposa, doña María Victoria Carrido Amado; don Lucas Casado Bello y doña María del Pilar Creus Rubin de Celis; don José Moreno Torres y su esposa, doña María Teresa Sorrosal Guerendiala; don Pedro González-Bueno Benítez y su esposa, doña Margarita Mayer von Wittgenstein; don Jorge López Doriga y Tovar y su esposa, doña Josefina Teus Erice; don Fernando Caller Lago y su esposa, doña Teresa de Jesús Celestino Angudo; doña Carmen Añón Peñu, se constituyó una fundación benéfico-docente denominada «Alianza 68», a la que se incorporaron los Estatutos por los que la misma había de regirse:

Resultando que en los Estatutos, integrados por 17 artículos, se determina, entre otros extremos:

a) Su objeto, que consiste en promover el cuidado y la cultura primaria de los niños en general, especialmente de los residentes en los barrios periféricos y más modestos de Madrid, mediante la promoción, creación y mantenimiento de Guarderías Infantiles y Escuelas.

b) Las condiciones que habrán de reunir los beneficiarios, cuya designación compete en exclusiva al Patronato.

c) Patrimonio de la Fundación y forma en que está constituido.

ch) Patronato y sus facultades estando constituido en el momento inicial de la Fundación por don Pedro González-Bueno Benítez, como Presidente; don Javier Gaspar Alfaro, como Vicepresidente; don Fernando Caller Lago, como Tesorero; don José Luis Alvarez Alvarez, como Secretario, y don Juan Díaz de Bustamante Conrado, como Vocal; como órgano supremo de la Fundación se designa a la Junta general de socios o fundadores, quedando el cumplimiento de la voluntad fundacional a su fe y conciencia.

Resultando que se han aportado al expediente:

1.º Un testimonio literal de la escritura de compra-venta acordada por don Santos Izquierdo Montero a favor de la Fundación «Alianza 68».

2.º Presupuesto general del proyecto de Escuela y guardería infantil, que asciende a la cantidad de 3.691.973,50 pesetas; y

3.º Declaración del Presidente Secretario del Patronato haciendo constar que el capital actual de la Fundación, incluido un préstamo de 2.000.000 del Banco de Crédito a la Construcción, se eleva a la totalidad de 5.927.250 pesetas.

4.º Previsión de ingresos fijos y periódicos con que cuenta la Fundación para atender al desarrollo de sus actividades, que asciende a la cantidad mensual de 75.000 pesetas.

Resultando que remitido este expediente a la Junta Provincial de Asistencia Social de Madrid para su debida tramitación, lo devuelve a este Protectorado, previo cumplimiento de los requisitos legales, informando favorablemente a la clasificación.

Vistos el Real Decreto de 27 de septiembre de 1912, la Instrucción de 24 de julio de 1913 y demás disposiciones de general y pertinente aplicación:

Considerando que este expediente ha sido promovido por los representantes legales de la Fundación; que en el mismo consta el objeto de la fundación y sus cargas, los bienes y valores que constituyen su dotación y sus fundadores y personas que ejercen su patronato y administración; con lo que se cumplimentan las exigencias de los artículos 40 y 41 y de 24 de julio de 1913. Se aportan a este expediente los documentos exigidos en el artículo siguiente de la misma Instrucción, y se le ha dado también la tramitación indispensable; por lo que reuniendo las condiciones exigidas en el artículo segundo del Real Decreto de 27 de septiembre de 1912 y contando con suficiente capital para el cumplimiento de su objeto, procede que sea clasificada por este Departamento con el carácter de benéfico-docente, por tratarse de una fundación cuyo fin principal es el promover el cuidado de la cultura primaria de los niños en general, especialmente de los residentes en los barrios periféricos y más modesto de Madrid;

Considerando que en la escritura fundacional se incorporan los Estatutos por los que ha de regirse la fundación, cuya aprobación es procedente por contener la voluntad expresa de los fundadores, pero dado que en la Sección de Fundaciones de este Departamento, por disponerlo así el Real Decreto de 10 de julio de 1913, debe haber constancia de las escrituras o títulos fundacionales, con las modificaciones que en los mismos se hagan, así como de cuantos datos se refieran a la fundación, no se opone, por tanto, a la legislación vigente ni a la voluntad

de los fundadores, el que el Patronato, a los solos efectos informativos, y sin que ello suponga su aprobación o disconformidad, remita oportunamente al Protectorado información sobre la situación de los bienes (en especial de los cambios que hayan podido experimentar), y cuando ello haya tenido lugar, las modificaciones sobrevenidas en los componentes del Patronato, cambios de domicilio, etc., debiendo también tenerse presente que toda modificación de Estatutos o declaración de incapacidad de la fundación para el cumplimiento de sus fines, que, fundamentalmente, han de ser de naturaleza gratuita, necesita su tramitación y aprobación por este Protectorado.

Este Ministerio, a propuesta de la Sección de Fundaciones y de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica, ha resuelto:

1.º Clasificar con el carácter de benéfico-docente la fundación denominada «Alianza 68», constituida en Madrid y domiciliada en la calle de Ortega y Gasset, número 34.

2.º Aprobar los Estatutos por los que ha de regirse la fundación, con las facultades que los mismos otorgan a sus Patronos, que estarán exentos de rendir cuentas a este Protectorado, pero deberán poner en su conocimiento las modificaciones o alteraciones a que se hace referencia en el último de los considerandos de este expediente, así como remitir dos ejemplares más de los mismos a efectos de su debida diligenciación.

3.º Que de la presente resolución se den cuantos traslados preceptúa el artículo 45 de la Instrucción del Ramo y uno más a la Dirección General de lo Contencioso del Estado, a los efectos de la exención del Impuesto que grava los Bienes de las Personas Jurídicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 22 de julio de 1970 por la que se crea la Escuela Social de Murcia.

Ilmos. Sres.: En atención a las reiteradas gestiones llevadas a cabo por las Entidades y Corporaciones Locales de Murcia, apoyadas por la Universidad, en solicitud de la creación de una Escuela Social, que imparta las enseñanzas de Graduado Social y realice además la tarea de extensión y divulgación de técnicas laborales y sociales, tan necesarias en una región que se encuentra en pleno desarrollo económico y social.

Este Ministerio, recogiendo el anhelo y la colaboración ofrecida por estas Corporaciones y Entidades, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Escuela Social de Murcia.

Art. 2.º Se adscriben a esta Escuela Social, y a los efectos señalados en la Orden ministerial de 6 de mayo de 1968, los Seminarios de Estudios Sociales reconocidos que radiquen en aquel Distrito Universitario.

Art. 3.º Por la Dirección General de Promoción Social, se dictaran las disposiciones oportunas para la puesta en marcha de dicho Centro, que iniciará sus tareas en el curso 1970-1971.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 22 de julio de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social del Departamento.

Cuentas de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 13 de mayo de 1970. (Conclusión.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1968 y Balance de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1969, y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 19 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cinco de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

RECURSOS Y GASTOS DE CUENTA DE LA CAJA NACIONAL DE SEGUROS SOCIALES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

INGRESOS	
1,1	CUOTAS 908.906.072
	Cuotas de Empresa 234.274.609
	Cobradas en el ejercicio 740.920.940
	Pendientes de cobro 93.353.669
	Cuotas de trabajadores 154.031.463
	Cobradas en el ejercicio 139.199.301
	Pendientes de cobro 14.832.162
1,2	SUBVENCIONES 75.000.000
	Del Estado 75.000.000
1,3	TRANSFERENCIAS INTERIAS 97.910.007
	Centro de Marítimo Nacional 68.010.540
	I.S.R. Fondo Compensador 29.899.467
1,4	RECURSOS PATRIMONIALES 8.246.096
	Titulos-valores 5.067.061
	Inmuebles 2.182.495
	Cuentas Corrientes 1.324.519
	Universidades Laborales 372.601
1,5	INGRESOS DIVERSOS 6.666.605
	Otros 6.666.605
1,8	FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES ADMINISTRATIVOS 8.514.784
	Fondo Excedentes Administración 8.514.784
	S U N A 1.185.344.166
	Ineficiencia de ingresos 16.648.514
	T O T A L 1.201.992.680

GASTOS	
2,1	PRESTACIONES
	Económicas 577.361.660
	Subsidio Incapacidad Laboral Transitoria 128.899.151
	Subsidio Invalidez Provisional 16.942.590
	Asignación matrimonial (P.F.) 13.675.000
	Asignación nacimiento (P.F.) 25.540.750
	Plus y Subsidios (P.F.) 167.478.919
	Asignaciones mensuales (P.F.) 170.675.797
	Subsidio desempleo parcial 124.433
	Subsidio desempleo total 5.133.610
	Otras prestaciones no incluidas en apartados anteriores 28.891.409
	Sanitarias 415.602.622
	Asistencia facultativa y auxiliar sanitaria 126.832.197
	Servicios sanitarios concertados 72.424.115
	Instituciones sanitarias 11.263.363
	Farmacéuticas 186.545.972
	Otras prestaciones Sanitarias 18.537.175
2,2	TRANSFERENCIAS 154.680.967
	I.N. Previsión 154.680.967
2,3	GASTOS DE ADMINISTRACION 54.347.231
	Deducciones legales 54.347.231
	T O T A L 1.201.992.680

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE LA MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE MAR Y TRABAJO - I.S.M.

RECURSOS		
<u>CUOTAS</u>		
Incapacidad Laboral Transitoria	226.421.617	
Incapacidad Permanente y muerte	<u>135.705.405</u>	362.127.022
A DEDUCIR: Cuotas cedidas a Rea seguro		
Incapacidad Laboral Transitoria	4.368.841	
Incapacidad Permanente y muerte :		
Obligatorio	13.570.540	
Facultativo	<u>9.919.140</u>	<u>27.858.521</u>
CUOTAS LIQUIDAS		334.268.501
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Titulos-valores	626.706	
Rentas de Inmuebles	679.555	
Cuentas corrientes	313.180	
Varios	<u>3.631.808</u>	3.253.649
<u>FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES ADMINISTRATIVOS</u>		
Reserva para siniestros en tramitacion	31.447.076	
Excedentes de Administracion	<u>6.195.760</u>	37.642.836
TOTAL		275.164.986

GASTOS		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicos:		
Subsidio I.L.T.	40.782.789	
Subsidio espera	41.347	
Subsidio Asist. y Gastos readaptac. y Rehabilitación	4.856.063	
Indemnizaciones Baremo	861.192	
Capitales renta Inv. Permanente	6.687.299	
Subs. defunc. y tanto alzado muerte ...	2.062.379	
Subsidio temporal viudedad	19.906	
Capitales renta muerte	32.922.037	
Indemnización tanto alzado	4.665.826	
Capitales a/f. Fondo Garantía	<u>137.636</u>	92.916.434
Sanitarias:		
Asistencia facultativa	8.482.633	
Servicios sanitarios concertados	10.930.864	
Instituciones sanitarias	174.489	
Farmacéuticas	3.830.323	
Otras prestaciones sanitarias	<u>668.510</u>	24.026.829
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Cánon Fondo Compensador		11.445.509
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Deducciones legales		17.410.482
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Varios		31.561.328
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</u>		
Reservas voluntarias	16.029.615	
Reserva pago obligaciones inmediatas	58.567.225	
Reserva para siniestros en tramitacion ...	<u>41.187.664</u>	117.784.404
TOTAL		275.164.986

BALANCE GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

<u>ACTIVO</u>		
TESORERIA		256.634.555
1,1	Caja	1.353.350
1,2	Bancos y Cajas Ahorros	<u>255.280.205</u>
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		450.834.215
2,1	Asignaciones	217.851.606
2,2	Subvenciones del Estado pendientes de cobro.....	100.000.000
2,3	Transferencias en curso	7.290.824
2,4	Deudores corrientes.....	13.088.510
2,5	Deudores por prestaciones	17.179.684
2,7	Otros Créditos	94.050.609
2,8	Partidas pendientes aplicación	<u>1.372.982</u>
OTROS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO		202.736.128
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		8.793.241
5,1	Mobiliario, equipos y material no móvil.....	<u>8.793.241</u>
INMOBILIAS E INSTALACIONES USO PROPIO		134.542.202
6,1	Inmuebles	
61,1	De Servicios Administrativos	23.687.233
61,2	De Servicios Sanitarios.....	101.053.943
6,2	Instalaciones y acondicionamiento locales	
62,1	De Servicios Administrativos	2.534.765
62,2	De Servicios Sanitarios	<u>7.266.261</u>
INVERSIONES		568.640.932
7,1	De carácter inmobiliario	
71,1	Terrenos y solares	5.352.943
71,3	Inmuebles	267.633.019
7,2	De carácter mobiliario	
72,1	Valores	159.664.066
72,2	Varios	27.691.380
7,3	De carácter social-financiero	
73,1	Préstamos	35.010.237
73,2	Créditos laborales	8.013.201
73,3	Otras inversiones	<u>65.276.086</u>
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		1.941.518
8,1	Finanzas y depósitos	<u>1.941.518</u>
SUMA DEL ACTIVO		<u>1.624.122.791</u>

<u>PASIVO</u>		
FONDOS Y RESERVAS		1.213.012.422
2,5	Reservas y Fondos art.7º Dec.3159/1.966 de 23 di- ciembre.	
25,1	Reserva para pago de obligaciones in- mediatas	58.567.125
25,2	Reserva para sinies- tros en tramitación, pendientes de liqui- dación o pago	43.187.664
2,8	Reservas sistema antiguo	
28,1	Fondo Reserva	998.541.528
28,2	Reservas	914.081
2,9	Otros Fondos especiales	
29,1	Fondo Orfanatos	76.072.273
29,2	Fondo Protección Ancestral.....	19.212.403
29,3	Fondo Obras Asistenciales.....	<u>16.517.348</u>
DEUDAS FINANCIERAS		136.386.346.737
3,1	A Entidades de la Seg. Social	104.834.739
3,2	Al Estado	2.434.523
3,3	A otros prestatarios	<u>29.277.475</u>
OBLIGACIONES A PAGAR		245.515.237
4,1	De carácter técnico	219.897.099
4,2	De carácter administrativo	<u>25.618.178</u>
CUENTAS VARIAS ACREEDORAS		4.427.164
5,2	Acreedores corrientes	<u>4.427.164</u>
ANOTACIONES		4.333.386
6,1	Mobiliario, equipos y material no móvil	<u>4.333.386</u>
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		20.287.843
7,1	Partidas ptes. aplicación	<u>20.287.843</u>
SUMA DEL PASIVO		<u>1.624.122.791</u>

BALANCE I.S.M. - 1968

ACTIVO

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	27.990.646
10,1 Ajuste cotización valores	11.094.459
10,2 Obras contratadas a realizar	10.796.187
10,3 Inmuebles adquiridos pendientes de formalizar ..	<u>6.100.000</u>

TOTAL 52.113.437

PASIVO

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	27.990.646
9,1 Ajuste cotización valores	11.094.459
9,2 Contratos obra ptes. ejecución.....	10.796.187
9,3 Contratos compra inmuebles pendientes de for- malización.....	<u>6.100.000</u>

TOTAL 52.113.437

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DE LA ORGANIZACION DE TRABAJO PORTUARIOS

INGRESOS

<u>CUENTAS</u>	
Cuentas de Empresa	21.231.400
Cuentas de trabajadores	67.420.100
<u>SUBVENCIONES</u>	17.570.000
<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u>	66.192.000
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	4.331.000
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	2.801.900
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	300.360.000

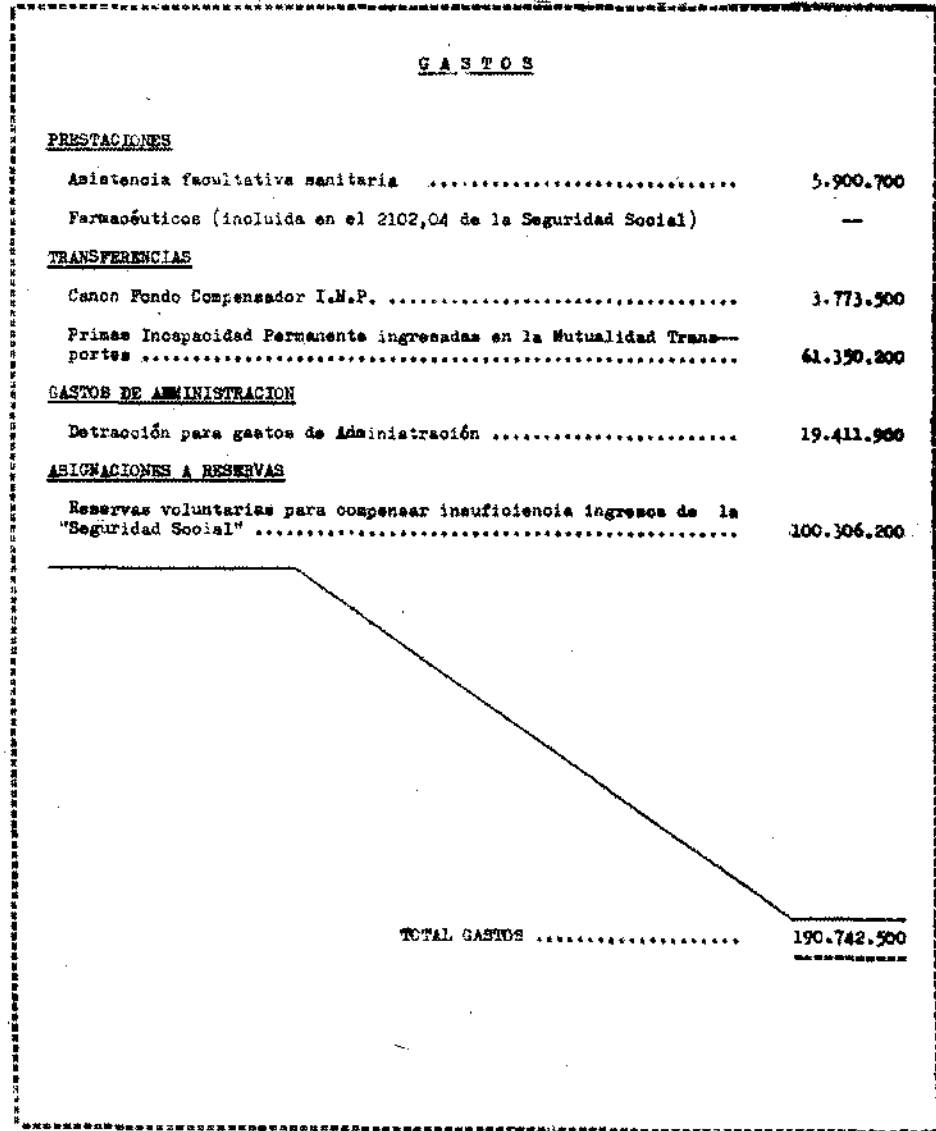
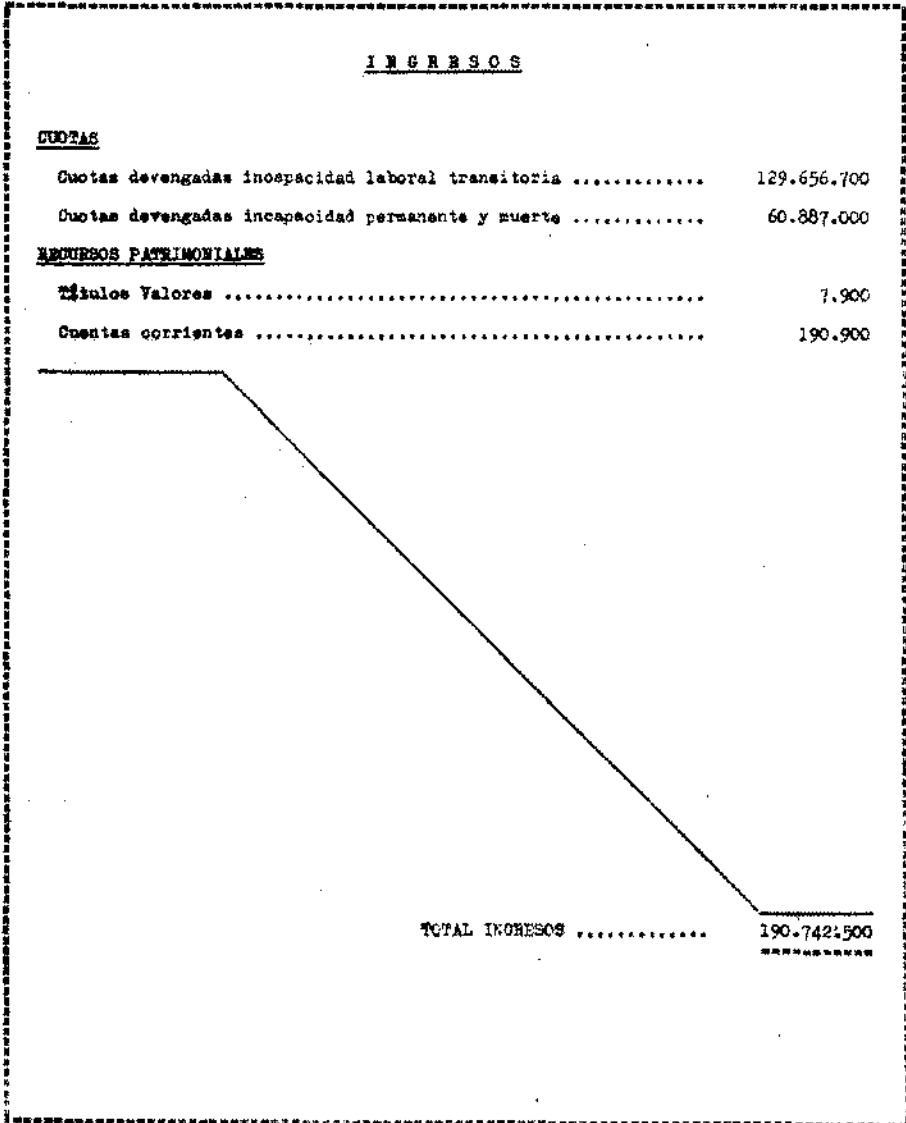
TOTAL INGRESOS 543.860.500

GASTOS

<u>PREVISIONES</u>	
Reciénadas	60.600.000
Comisiones	121.600.000
<u>TRANSFERENCIAS</u>	6.091.000
<u>PAGOS DE ADEMPERACION</u>	19.411.000
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>	1.770.000
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	1.000.000
<u>ASIGNACION A FONDOS Y RESERVAS</u>	52.000.000

TOTAL GASTOS 543.860.500

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE LA ORGANIZACION
DE TRABAJOS PORTUARIOS



BALANCE GENERAL DE LA ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Caja	1.256.700
Bancos y Cajas de Ahorro	141.162.100
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Anticipos a Entidades Gestoras	276.900
Otros créditos	2.990.500
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>	6.770.700
<u>MOBILIARIO</u>	
Mobiliario	3.739.400
<u>INMUEBLES</u>	
<u>Inmuebles</u>	
de servicios sanitarios	3.057.600
<u>INVERSIONES</u>	
<u>De carácter inmobiliario</u>	
terrenos	5.141.900
Inmuebles	11.177.800
<u>De carácter mobiliario</u>	
Valores	59.817.700
<u>De carácter financiero</u>	
Créditos laborales	8.926.500
SUMA ACTIVO	244.320.100
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Otras cuentas	65.368.200
TOTAL	309.708.300

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
De garantía	135.095.000
Reservas voluntarias	5.708.900
Reservas sistema antiguo	69.967.000
Otros fondos especiales	19.159.400
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
a Otros prestatarios	1.551.600
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter administrativo	8.046.700
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORES</u>	
Acreedores corrientes	1.052.800
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>	
Mobiliario	3.739.700
SUMA PASIVO	244.320.100
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Otras cuentas	65.368.200
TOTAL	309.708.300

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DE SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES DE T.

<u>INGRESOS</u>	
<u>CUOTAS</u>	
Cuentas devengadas Incapacidades Temporales y muerte	672.708.809
<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u>	
Del Fondo Compensador Seguro Accidentes Trabajo	2.132.625
De Mutuas Patronales	25.000
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Títulos-Valores	22.618.265
Rentas de inmuebles	153.435
Cuentas corrientes	5.642.215
<u>RESANANTE ANTERIOR</u>	
	26.000.000
<u>FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES DE ADMINISTRACION</u>	
Reserva para siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	622.626.362
<hr/>	
TOTAL INGRESOS	1.552.936.711
<u>EXCEDENTES DE ADMINISTRACION</u>	
Del ejercicio 1967	6.626.999
<hr/>	
TOTAL INGRESOS	1.562.563.710

<u>GASTOS</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas:	
Subsidio Incapacidad Laboral Transitoria	1.115.030
Subsidio Espera	41.306
Subsidio Ausencia y gastos de Readaptación y Rehabilitación:	
Indemnizaciones por Baremo	6.607.622
Prótesis	144.266
Varios	16.491
Capitales Renta Invalides Permanente	185.025.727
Subsidio Defunción Tanto Alzada por muerte	1.016.944
Subsidio Temporal por Viudedad	3.115.516
Capitales Renta y Muerte	178.004.971
Indemnizaciones a Tanto Alzado	43.817.171
Capitales a favor Fondo Garantía	13.328.937
Siniestros Seguro Exceso Pérdidas	57.626.758
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Canon fondo Compensador	5.428.562
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Retención del porcentaje autorizado	51.578.542
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Diversos:	
Sostenimiento y Estudio de Huérfanos de Accidentados	25.067.762
Donativos a Familiares de Siniestrados	690.000
Otros Donativos y ayudas	233.050
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</u>	
Otras Reservas:	
Reservas voluntarias	175.106.460
Fondo para Labor Social	28.000.000
Reservas y Fondos Artº 7 D. 3159/66 de 23 de diciembre:	
Reserva para Siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	779.261.609
Fondo Fondo de Excedentes	2.404.434
<hr/>	
TOTAL GASTOS	3.062.663.710

BALANCE DEL SERVICIO DE REASEGUR. DE A.T.

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Caja	373.740
Bancos y Cajas de Ahorro	221.640.086
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Deudores corrientes	2.956.039
Anticipos actividades Gestoras	59.222.166
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Saldo deudor Entidades Reaseguradas	21.916.725
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Mobiliario, equipos y material no móvil	1.600.000
<u>VALORES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>	
<u>Inmuebles:</u>	
De servicios administrativos	1.500.000
<u>INVERSIONES</u>	
<u>De carácter inmobiliario:</u>	
Inmuebles	5.163.534
<u>De carácter mobiliario:</u>	
Valores	106.038.705
TOTAL ACTIVO	1.083.576.410

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
<u>Reservas y Fondos según Ley Decreto 3159/66 de 23 Diciembre:</u>	
Reservas para contingencias en transición pendientes de liquidación o pago	775.563.609
<u>Otras Reservas:</u>	
Reservas voluntarias	225.665.397
<u>Otros Fondos Especiales:</u>	
Fondo para Labor Social	38.000.000
Fondo especial de excedentes	7.464.434
<u>COMISIONES A PAGAR</u>	
De carácter administrativo	12.844.970
<u>MOVILIZACIONES</u>	
Mobiliario, equipos y material no móvil	1.600.000
TOTAL PASIVO	1.083.576.410

RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS DE A.T.M. S.R.

B. O. del E. Núm. 182

31 Julio 1970

12093

<u>INGRESOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas de empresa:		
Para compensación de gastos	105.012.604	
Sobreprima por riesgos E.P.	4.781	
Aportaciones para pensiones silicóticas primer grado O. 29-9-66	<u>2.757.895</u>	107.775.279
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Para compensación de gastos	766.507.340	
Sobreprima por riesgos E.P.	12.087.286	
Recargo 1/2 prima sobre costo de rentas	27.638.819	
Beneficios retroactivos D. 14-9-49	2.710.796	
Aportación para pensiones silicóticas primer grado O. 29-9-66	<u>67.491.778</u>	876.835.969
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Intereses de valores		3.250.504
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Aplicación excedente ejercicio anterior (acuerdo Junta Administrativa 7-10-66)	63.493.694	
Reconocimientos médicos cobrados	67.261	
Recargo por mora	620.304	
Varios	<u>3.000</u>	66.174.259
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>		
Déficit del ejercicio		142.572.306
TOTAL INGRESOS	1.216.308.721	

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
<u>Económicas:</u>		
Pensiones	1.024.173.122	
Indemnizaciones por falta de trabajo adecuado	224.417	
Compensación por merma integridad física	318.025	
Prestaciones Arip. 70 Reglamento 9-5-62	136.741	
Prestaciones gratificables	<u>308.038</u>	
Indemnizaciones a derechohabientes	15.306.555	
Indemnizaciones por incapacidades permanente	3.896.148	
Servicio de atención	<u>3.860.694</u>	1.048.022.340
<u>Sociales:</u>		
Personal facultativo y auxiliar sanitario ...	23.052.318	
Asistencia e Instituciones cerradas (concertadas)	95.125	
Colaboración con Centro de rehabilitación (concertada)	8.391.065	
Asistencia en Instituciones abiertas (propias)	<u>2.605.852</u>	
Farmacéutica	<u>1.187.565</u>	35.311.979
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Cuota patronal profesora sanitaria	36.200.977	
Aportación a la C.S.E.S.	<u>40.000.000</u>	76.200.977
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Reintegro de gastos al C.N.F.	13.614.954	
Gastos directos	<u>824.553</u>	13.639.507
<u>GASTOS DIFEROS</u>		
Autogías	68.786	
Reconocimientos	7.749.580	
Varios	<u>1.724.114</u>	5.542.480
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reserva general		33.591.438
TOTAL GASTOS	1.216.308.721	

BALANCE GENERAL DEL FONDO COMPENSADOR DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y E.P.

<u>ACTIVO</u>	
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Reconocimientos médicos pendientes de cobro	2.013.763
Cupones pendientes de cobro	926.468
Cupones pendientes de cobro O.S.G.I.	156.007
Cuentas transitorias	4.304.195
Préstamos sin intereses O.S.G.I.	186.659
	4.087.082
<u>CUENTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Recursos para compensación de gastos	842.948.981
Aportación para pensiones silicóticas 1º grado	1.054.857
Del extinguido S.E.P.	3.946.002
	847.950.841
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Mobiliario e instrumental	6.326.855
<u>INVERSIONES</u>	
Títulos-valores	56.627.229
Títulos-valores O.S.G.I.	17.352.417
	73.979.646
<u>CUENTAS DE RESULTADOS</u>	
Fondo Compensador:	
Déficit del ejercicio	141.372.066
	1.079.620.120
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Fondo en depósito	62.446.000
Fondo en depósito O.S.G.I.	16.862.000
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	79.308.000

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	
Capital de fundación O.S.G.I.	21.113.264
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reserva general	165.934.310
Reserva de la O.S.G.I.	57.411.590
Fondo de rehabilitación	77.899.134
Para fluctuación de valores O.S.G.I.	587.865
	301.992.859
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
Instituto Nacional de Previsión-Anticipo de Tesorería	695.047.674
<u>OLIGACIONES A PAGAR</u>	
Obligaciones técnicas pendientes de pago	57.061.397
Obligaciones técnicas pendientes de pago O.S.G.I.	2.446.913
Obligaciones de presupuesto pendientes de pago	465.259
	59.973.609
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>	
Cuentas transitorias	1.612.104
	1.079.620.120
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Fondo en depósito	62.446.000
Fondo en depósito O.S.G.I.	16.862.000
TOTAL CUENTA DE ORDEN	79.308.000

RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA DE A.T.

<u>INGRESOS</u>	
<u>CUOTAS</u>	
Primas de empresas sin protección A.T.	4.716.853
<u>SUBVENCIONES</u>	
Del Estado	350.000
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Rentas 30% ingresadas por	
Caja Nacional	55.323
Mutualidad Agraria	1.135.649
Servicio de Seguro	13.718.869
Mutualidades Laborales	23.154.546
Mutuas Patronales y Compañías	<u>49.685.606</u> 67.750.193
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Participación en multas	11.755.203
Cargos % patronos no asegurados	1.450.139
Recargo 0,50% sobre recaudación de primas únicas - coste de renta	13.819.410
Recuperaciones de rentas constituidas y otras pres- taciones	<u>16.759.881</u> 43.784.633
TOTAL INGRESOS	<u>136.601.679</u>

<u>GASTOS</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas:	
Subsidios e indemnizaciones a trabajadores acciden- tados y deraconhiebtes	9.067.748
Sanitarias	<u>4.239.893</u> 13.307.441
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Fondo de Pensiones A.T. - Primas únicas coste de ren- ta e intereses de capitalización	55.982.506
Fondo Compensador de A.T. y E.P. - Pensiones comple- mentarias D.29-1-59	<u>677.699</u> 96.660.205
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Compensaciones por revisión de incapacidades	3.198.044
Gastos de defensa	1.127.486
Pensiones accidentados en Alemania O.C. 11-v-46	<u>1.491.335</u> 7.816.865
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Por superavit	18.617.168
TOTAL GASTOS	<u>136.601.679</u>

B. O. del E.—Núm. 182 31 julio 1970 1295

RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE A.T.

<u>INGRESOS</u>	
<u>COTAS</u>	
Primas únicas de patronos no asegurados	30.757.765
<u>SUBVENCIÓNES</u>	
Apertación del Fondo de Protección al Trabajo para incremento de pensión de invidentes	4.044.809
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Primas únicas recaudadas para la constitución de rentas e intereses de capitalización:	
Caja Nacional	56.994.004
Mutualidad Agraria	72.143.845
Servicio de Seguro	361.288.047
Mutualidades Laborales	519.678.848
Fondo de Garantía	95.982.506
Mutuas Patronales y Compañías	1.607.428.208
	2.713.515.468
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Productos de fincas urbanas	53.189.220
Intereses de títulos valores	208.478.926
Intereses de préstamos sociales y financieros	26.632.038
Intereses de cuentas corrientes	10.905.172
Intereses de anticipos Plan de Instalaciones	446.762.160
	755.967.516
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio	30.757.765
TOTAL INGRESOS	3.555.021.800

<u>GASTOS</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas:	
Pensiones	1.351.241.589
Entregas de capitales a beneficiarios	70.474.182
	1.421.715.771
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Régimen general - Cuotas asistencia sanitaria - Fondo Compensador de A.T. y B.P. - Detracción 1% sobre primas únicas	37.218.370
	27.638.820
	64.857.190
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	
Deducciones y recargos legales sobre:	
Primas únicas recaudadas	27.638.819
Pensiones pagadas	47.230.139
Entregas de capitales a beneficiarios	2.706.209
	77.575.167
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>	
De fincas urbanas	26.758.805
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Varios	1.468.704
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Con cargo a las cuentas de gestión:	
Reservas matemáticas y rentas provisionales:	
Ajuste año 1.967	10.517.195
Año 1.968	1.936.269.618
	1.946.786.813
Fondo de garantía - Detracción 0,50% sobre primas únicas	13.619.410
	1.960.406.223
TOTAL GASTOS	3.555.021.800

BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES Y DE GARANTIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Parte que corresponde de la Tesorería General del I.N.F.	1.698.522.518
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Subvenciones pendientes de cobro:	
Del Estado	350.000
Deudores corrientes:	
Cupones y rentas pendientes de cobro	57.831.111
Anualidades e intereses vencidos pendientes de cobro	<u>9.442.166</u>
Otros Créditos:	
Cuenta corriente R.E.N.F.E.	60.948
Cuentas Transitorias:	
Capitales pendientes de ingreso	6.903.315
<u>INVERSIONES</u>	
De carácter inmobiliario:	
Inmuebles	672.385.584
De carácter mobiliario:	
Títulos-valores	4.199.078.392
De carácter social y financiero:	
Préstamos sociales y financieros	683.243.942
Anticipos Plan de Instalaciones	<u>12.167.233.219</u>
12.850.477.161	
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio	50.756.212
SUMA DEL ACTIVO	<u>19.952.807.407</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Garantías de préstamos	2.195.400
Préstamos concedidos	592.005
Valores depositados	<u>4.359.406.000</u>
4.362.193.405	
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>24.315.000.812</u>

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reserva Fondo de Pensiones de A.T.	32.847.841
Fondo de Garantía de A.T.	172.371.491
Reservas técnicas:	
Reservas Matemáticas	19.317.841.047
Reservas para rentas provisionales	<u>2.457.824</u>
19.320.300.871	
Otros Fondos:	
Para fluctuación de valores en cartera	246.303.143
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
Servicio de reaseguro	56.311.786
Servicio de M.I.L.L.	<u>14.124</u>
56.325.910	
<u>OBIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter técnico:	
Pensiones pendientes de pago	120.618.234
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>	
Acreedores corrientes:	
Caja de Pensiones de Cataluña	748.807
Cuentas corrientes diversas	1.018.259
Gastos de inmuebles pendientes de pago	<u>609.553</u>
2.376.619	
Cuentas Transitorias:	
Capitales pendientes de devolución	1.661.298
SUMA DEL PASIVO	<u>19.952.807.407</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Acreedores por garantías de préstamos	2.195.400
Préstamos pendientes de desembolso	592.005
Fondos en depósitos	<u>4.359.406.000</u>
4.362.193.405	
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>24.315.000.812</u>